

## reseñas educativas una revista de reseñas de libros



Consejo de Especialistas para la Educación (2006). *Los retos de México en el futuro de la educación*. México: Secretaría de Educación Pública.

127 pp.  
ISBN: 968-7485-25-6

Reimers, Fernando (Coord.) (2006). *Aprender más y mejor. Políticas, programas y oportunidades de aprendizaje en educación básica en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

509 pp.  
ISBN: 968-1681-95-9  
Mx\$208.25

### Reseñados por

Ursula G. Cadenas, Wendy Monroy y Ricardo Ángeles  
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México

Enero 22, 2008



### La Educación al Fin del Gobierno de la Alternancia

La dinámica de las sociedades actuales responde al vertiginoso proceso de globalización, marcado por tendencias económicas, políticas, culturales y sociales de creciente complejidad que apuntan a la homogeneización, competitividad, inmediatez, pérdida de identidad nacional y abandono de las funciones del Estado. Muchas naciones demuestran no estar preparadas para hallar y mantener su posición frente al resto del mundo. Por desgracia, en distintos aspectos, México es una de ellas: políticos corruptos, instituciones obsoletas, devastación ecológica, incremento de la pobreza y la ignorancia, orientación de la educación al saber hacer para el trabajo y otras condiciones que no hacen sino oscurecer el panorama.

Sin embargo, no es la finalidad detenernos en el detalle de los aspectos negativos relacionados al desarrollo de México si no se acompañan de propuestas viables y acordes a la realidad, teniendo un futuro más favorecedor y equitativo en mente. Es posible que se tengan que llevar a cabo propuestas específicas para cada situación que se quiera cambiar, pero resulta más

trascendente que la sociedad en general, además de quienes deciden, planean, diseñan, ejecutan, evalúan y reorientan estas acciones, sean personas capaces de entender la realidad y sus entramados. Para lograr esto, es necesario que participen de una educación con mejor calidad, así, con mayor facilidad serán ciudadanos conocedores y generadores de opciones para ofrecer un nuevo rumbo a México.

Quienes consideran que la educación es clave para el fortalecimiento de la identidad nacional y el desarrollo equitativo deben contar en su acervo intelectual con conocimientos relacionados a planeación, política educativa, financiamiento, actores y currículo, analizar los distintos textos publicados en torno al tema, así como estar al día en lo que los medios difunden.

En un México de contrastes, el interés fundamental de realizar el presente ensayo surge frente a la urgencia de reformular las políticas educativas en relación del ejercicio de la docencia, la gestión escolar, los planes y programas de estudio y la administración educativa, considerando que aún cuando la educación en México dista de cumplir lo marcado en el artículo 3º constitucional, no abandonamos la convicción de que la educación puede ser un medio para transformar a la sociedad.

En congruencia, se muestran aportes de dos obras que hablan de calidad, relacionándola con equidad y cobertura, encaminadas a la mejora de la educación en México. Las dos primeras secciones presentan el argumento, los propósitos y la metodología de cada texto; la tercera plantea la relevancia de las propuestas y ofrece un análisis comparativo de ambos libros. Al ser ambos textos de reciente publicación y abordar las principales acciones orientadas a mejorar el desarrollo educativo del país, resulta interesante observar y comparar cómo, de acuerdo con los intereses que les subyacen, plantean el presente de la educación y opciones para su futuro.

En *Los retos de México* en el futuro de la educación, los autores señalan tres propósitos a los que se debe avocar la educación, y a partir de su análisis se explica la situación educativa actual con una visión crítica y propositiva. Estos propósitos son:

Educación para la equidad y la justicia.

Educación para la democracia, la cohesión social y la responsabilidad ciudadana.

Educación para la productividad, la competitividad y desarrollo económico.

También identifican tres políticas con las cuales se pretende conseguir esos propósitos, tomando como criterio conductor la calidad:

Profesionalización de docentes y directivos.

Gobernabilidad del sistema educativo.

Financiamiento de la educación.

La segunda obra, *Aprender más y mejor*, sistematiza y analiza la información acerca de la obligatoriedad de preescolar y de tres programas del sexenio 2000-2006: Programa Nacional de Lectura, Programa Enciclomedia y Programa Escuelas de Calidad, ofreciendo recomendaciones para su mejora.

### **Cuestionamientos por el Consejo de Especialistas para la Educación (CEE)**

El texto muestra las reflexiones de sus 17 integrantes elaboradas a partir de elementos de diagnóstico. Se abordan los propósitos de una educación para la equidad y la justicia, para la democracia, la cohesión social y la responsabilidad ciudadana y para la productividad, competitividad y desarrollo económico, ubicándolos en un contexto de nula gobernabilidad, desigualdad económica y social que genera un círculo vicioso; el conflicto latente, el desempleo y la delincuencia, entre otros, alimentan el rezago que limita la productividad.

Con estos elementos a la vista, el CEE busca impulsar una transformación social fincada en los logros alcanzados mediante esfuerzos sostenidos. Identifican que al planear en materia educativa, no se aprovecha la información ya existente. Señalan con un discurso ágil que la educación debe ser

de calidad para que contribuya al desarrollo de México; considerando la calidad como un eje, ofrecen recomendaciones específicas para los niveles de la educación básica, media y superior.

A decir del Consejo de Especialistas, existen factores que deben atenderse de inmediato, con la finalidad de solucionar los problemas que atraviesa al sistema educativo mexicano (SEM). Cada una de las propuestas contiene aspectos que permiten una visión amplia de sus propósitos.

### **Primer Factor: Profesionalización del Magisterio**

El proceso de profesionalización de maestros y directivos, entendido no sólo como elemento de la actualización magisterial para elevar el desempeño, sino como política educativa para mejorar la capacidad, responsabilidad y compromiso de los involucrados, con la finalidad de una mejor toma de decisiones en todos los ámbitos de la práctica docente.

El CEE propone una profesionalización basada en cuatro elementos fundamentales:

Primero, dominio sobre temas específicos de su área del conocimiento, integrando aspectos relacionados con el aprendizaje en el aula y la actitud ante diversos cambios en temas culturales, sociales, políticos, económicos y tecnológicos.

Segundo, autoevaluación e innovación diaria a partir de motivación intrínseca.

Tercero, ética profesional que respalde la actuación docente, generando un compromiso interno con el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como con las instituciones.

Cuarto, compromiso organizacional con la calidad de la educación.

En su diagnóstico, el CEE reconoce problemas que se derivan de la organización histórica del sistema y desvíos de la educación, de políticas erráticas y de la cuestión docente.

#### *Educación Básica*

- En los tres niveles de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) es deficiente la planeación del número y perfil de maestros requeridos.
- A los egresados de algunas escuelas normales se les asigna plaza automáticamente, sin ningún tipo de concurso o selección.
- Los gobiernos estatales no tienen la facultad de tomar decisiones de acuerdo con sus necesidades.
- Hay poca flexibilidad en los programas de estudio de las normales, lo cual limita en diversos ámbitos la formación inicial docente.

#### *Educación Media*

- Carencia de políticas de formación profesional de los profesores.
- En algunas instituciones las condiciones laborales docentes están indefinidas.

#### *Educación Superior*

- Falta de promoción y estímulos.
- Rigidez en los sistemas de evaluación que imposibilitan la innovación y el desempeño docente hacia la generación de un nuevo paradigma de calidad.
- Estímulos económicos sujetos a la evaluación del desempeño.

Las recomendaciones que el Consejo propone frente a estas situaciones son:

Primero, implantar un nuevo paradigma de formación profesional para los profesores.

Segundo, reconocer la variedad de perfiles profesionales.

Tercero, diseñar y fortalecer mecanismos, estrategias, canales de estímulo profesional y reconocimiento a la actividad docente.

Cuarto, impulsar la representación de los maestros a través de cuerpos colegiados profesionales y su participación efectiva como tales (no como delegados del sindicato para cuestiones laborales) en las decisiones educativas.

Quinto, impulsar la formación específica profesional de los maestros y su cultura en general.

## **Segundo Factor: Gobernabilidad**

La gobernabilidad en el SEM tiene diversas formas de manifestación, lo que hace que el proceso de toma de decisiones sea complicado. El CEE destaca puntos prioritarios dentro de la agenda educativa tendiente a generar un nuevo esquema de gobierno que permita un proceso de toma de decisiones basado en necesidades reales y específicas. También aboga por la asignación de recursos públicos al sector educativo de forma congruente. El Consejo apela a la reforma de la llamada descentralización o federalización del sistema para la participación de los gobiernos estatales y de otros actores, tales como los padres de familia, las instituciones de educación superior, el Congreso de la Unión, los congresos locales y organizaciones sociales.

Para el Consejo, la gobernabilidad toma diferentes matices en cada una de las instituciones del sistema educativo en educación básica: "... en las entidades federativas se ha venido experimentando una transformación desigual de las responsabilidades y los márgenes de decisión de la autoridad ..." (2006, p. 96). Esto se entiende como la aplicación de la norma sujeta a los intereses de quienes ejercen el poder.

En las instituciones de educación media la determinan los factores siguientes:

Primero, la necesidad de definir con precisión sus finalidades y su naturaleza.

Segundo, las presiones crecientes para la ampliación de servicios.

Tercero, la articulación con la educación básica y con la educación superior,

Cuarto, la complejidad, en algunos casos, de formas de gobierno interno que se deriva de la estrecha vinculación con la educación superior.

Definen tres vertientes que estructuran la gobernabilidad en la educación superior: la universitaria, la tecnológica y la de formación de docentes. El CEE analiza la diferencia entre autonomía universitaria y la dependencia del sistema de educación tecnológica de los gobiernos federales y locales en materia de asuntos académicos y administrativos.

El Consejo critica que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) como actor social incida de forma directa en los procesos de gestión académica, administrativa, toma de decisiones y participación en la formulación de políticas educativas. El sindicato pone énfasis en la acumulación de poder y canonjías para sus dirigentes en detrimento de la educación.

## **Aprender Más y Mejor**

Este libro es producto de un grupo de ocho profesores de Harvard, en colaboración con un grupo de expertos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y especialistas en educación, a petición expresa del entonces secretario de Educación Pública, Reyes S. Tamez Guerra. Los autores de la Introducción son el propio secretario, su asesora (Felicía Marie Knaul) y el coordinador de la obra, Fernando Reimers.

El argumento que rige en la obra es la evaluación de las políticas, programas y oportunidades de aprendizaje en educación básica en México en el gobierno de Vicente Fox (2000-2006), lo cual coincide con el Programa Nacional de Educación (PNE) 2001-2006 (SEP, 2001), que señala a la evaluación como un medio indispensable para la mejora continua, lograr la calidad deseada y rendir cuentas.

El propósito de Reimers fue sistematizar y analizar la información acerca de la obligatoriedad de preescolar y de los tres programas mencionados con anterioridad, de igual manera dar recomendaciones para su mejora, mediante métodos híbridos para el diseño de las evaluaciones, con el fin de equilibrar las fortalezas de las apreciaciones internas y externas.

En la primera parte, "Fortaleciendo la escuela pública. Fundamentos de una política centrada en la escuela", se explican los antecedentes de las reformas políticas de educación básica, remontándose a la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en

1992 y con ella, a las reformas que plantearon un reto en la conducción y la gestión del SEM, de los sistemas educativos estatales y de la relación entre las autoridades educativas. La universalización de oportunidades educativas fue el fundamento para ampliar la educación obligatoria; en 1993, con la incorporación de la educación secundaria pasó de seis a nueve años, y en 2002 hubo reformas legislativas para hacer obligatorio el preescolar.

Según las autoridades, la aspiración y el reto de transformar las escuelas de educación básica han motivado una visión estratégica a largo plazo que oriente todas las acciones y programas educativos. Se pretende alcanzar en 2008 12 años de educación básica obligatoria, siguiendo los criterios de calidad, equidad y eficiencia. Las políticas educativas contenidas en el PNE 2001-2006 reconocen a la escuela como centro de gestión; en su visión hacia el año 2025, establece que: “El centro de gravedad del sistema educativo estará situado en cada escuela e institución, en tanto las estructuras intermedias y superiores estarán al servicio de éstas” (SEP, 2001, p. 85). Los evaluadores aceptan sin crítica el postulado oficial y, sin conexión lógica aparente, sugieren que implica el reconocimiento de la educación como bien público, de la escuela oficial como instrumento para lograr ese bien y, como consecuencia, la trascendencia de la gestión de la educación básica como el resultado de la participación de todos en la toma de decisiones. Pero ni las autoridades ni los evaluadores consideran los obstáculos que opone el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para esa transformación.

La segunda parte, “Educación preescolar en México”, analiza las iniciativas de políticas en dicho ámbito: la modificación a la Ley General de Educación que establece su obligatoriedad, la renovación curricular y pedagógica, y el Programa Escuelas de Calidad (PEC). En todos los casos, los criterios de análisis giran en torno a la calidad, equidad e implicaciones para el desarrollo infantil. Sobre la obligatoriedad, la reforma a la Ley expande la cobertura, contemplando a los niños de cinco años en el 2004 y ampliando el rango de edad hasta llegar en el 2008 a los de tres años. Esto requirió incrementar el número de centros y maestros, aumentó la cantidad de plazas docentes para los grupos de cuatro y cinco años de edad y se alcanzó una asistencia al preescolar casi universal entre los niños de estos grupos de edad. Las metas de calidad impulsaron la exigencia del grado de licenciatura para todos los maestros (incluidos los que están en servicio) y la reforma curricular del nivel.

La reforma curricular del plan de estudios de preescolar se basa en competencias, es abierto, centrado en el niño y por lo mismo demanda atención individualizada y mayor creatividad, flexibilidad y tiempo por parte del docente. Sin embargo, en las aulas, la sobrepoblación y la falta de recursos impiden que se lleve a cabo tal reforma. El PEC en preescolar proporciona fondos para mejoras en las escuelas que cumplan con los requisitos necesarios, así como apoyos de supervisión para auxiliar a los participantes en el uso de los fondos. Se observó, reportan los autores, una alta tendencia a destinar los fondos a infraestructura, descuidando los aspectos de calidad como la formación docente, materiales, equipo y acompañamiento a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Pero en los mismos lineamientos del PEC se les exigía a las escuelas que dedicaran al menos el 60% a infraestructura.

Las implicaciones para la investigación y evaluación se vieron limitadas por problemas en el acopio de datos y selección de muestras debido a que no se cuenta con información acerca del desarrollo de niños de preescolar ni de las características familiares. Desde una perspectiva financiera, los sistemas de números actuales no cuentan con la capacidad para vincular el gasto con los resultados a escala del sistema o de la escuela. Se podría integrar un panel nacional de expertos, investigadores de diversas disciplinas y áreas de conocimiento (desarrollo infantil, calidad preescolar, investigación, muestreo y métodos de evaluación) para asesorar al gobierno sobre la mejor manera de fortalecer la investigación y la evaluación en educación preescolar, consideran los autores; pero ¿quiénes formarían este grupo de asesores? ¿especialistas de la educación en México? ¿asesores de

Harvard u otra institución extranjera? Esta propuesta insinúa una solicitud de empleo por parte de los evaluadores externos.

La tercera parte, “La formación de lectores avanzados en México. Un proceso en construcción”, es la política que impulsa la SEP en el marco del Programa Nacional de Lectura (PNL) puesta en marcha en marzo de 2002, para dotar de libros a las escuelas de educación básica y promover la lectura. El diseño, planeación y desarrollo del programa, en cuanto al discurso, trata de formar individuos competentes para la adquisición de capacidades para la lectura y escritura, marcando objetivos y lineamientos claros para su ejecución. Se propone de manera implícita el uso del modelo educativo, basado en competencias, que ayudará al maestro y al alumno a construir un desarrollo integral, retomando los campos de formación relacionados al lenguaje y comunicación, desarrollo social y personal, así como exploración y conocimiento del mundo. Los objetivos generales son: garantizar las condiciones de uso y producción cotidiana de materiales escritos en el marco de los proyectos de enseñanza y aprendizaje de la escuela básica. Ello, con el fin de hacer posible que los alumnos lean y escriban de manera autónoma, crítica y significativa. Otro propósito del PNL fue desarrollar los mecanismos que permitan la identificación, producción y circulación de los acervos bibliográficos necesarios para satisfacer las necesidades culturales e individuales de los miembros de las comunidades educativas.

Una herramienta fundamental, a consideración de los autores, ha sido garantizar registros de información que permiten concentrar datos provenientes de distintos actores en diferentes momentos del proceso, realizado por el Sistema de Captura Bibliográfica (Sicabi), diseñado por la SEP, que se encarga del proceso de selección de libros y casas editoriales. Otras actividades relacionadas con el PNL son los cursos de adquisición inicial de la lengua escrita para maestros de primaria, de la enseñanza del español en la escuela secundaria, cursos de formación y actualización profesional para el personal de educación preescolar y cursos sobre bibliotecas escolares.

En la cuarta parte, “Informe de evaluación de Enciclomedia”, se analiza la viabilidad y los elementos con que cuentan las escuelas primarias para mantener y extender Enciclopedia, que es la edición digital de los Libros de Texto Gratuitos de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Los autores afirman el potencial con el que cuenta este programa, porque puede incidir en el proceso enseñanza-aprendizaje, incluso la combinación de lecciones de libro de texto, recursos electrónicos y sugerencias didácticas incrementan dicho proceso. Sin embargo, señalan que la herramienta no será de utilidad si los maestros no pueden encontrar lo que necesitan e ir a donde quieran. Al desarrollar y mejorar el producto, se debe ampliar la Enciclomedia, de quinto y sexto a los restantes grados escolares. Tampoco podrá ser ejecutado sin el equipo adecuado y en funcionamiento. Por tal motivo, enfatizan que debe crecer la infraestructura, el apoyo técnico, la capacitación del personal docente y sobre todo mantener el compromiso financiero para que se amplíe a más escuelas. Pero aun desde el gobierno del cambio, la Enciclomedia estuvo bajo el fuego de la crítica; la detracción a ese proyecto se incrementó a partir de 2007.

En la quinta parte se dice que el Programa Escuelas de Calidad es un elemento constitutivo de la política nacional de reforma de la gestión educativa que busca superar diversos obstáculos identificados en el Programa Nacional de Educación. El logro educativo se frena por el estrecho margen de la escuela para tomar decisiones, el desarrollo insuficiente de una cultura de planeación y evaluación en la escuela, los excesivos requerimientos administrativos que limitan a los directivos escolares para ejercer un liderazgo efectivo, la escasa comunicación entre los actores escolares, el ausentismo, el uso poco eficaz de los recursos disponibles en la escuela y la baja participación social. De nuevo, asombra que entre los obstáculos reseñados para el logro educativo no haya una mención sustantiva del aparato de control corporativo que representa el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Vamos, ni siquiera se le toca con el pétalo de una sospecha.

Los autores glosan que la misión del PEC es transformar la organización y funcionamiento de las escuelas que voluntariamente se incorporen al Programa, institucionalizando en cada centro escolar la cultura y el ejercicio de la planeación y la evaluación a través de la reflexión colectiva. Los objetivos del PEC son instituir en las escuelas públicas de educación básica un modelo de gestión con enfoque estratégico orientado a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la práctica docente; además, que atienda con equidad a la diversidad, apoyándose en un esquema de participación social, de cofinanciamiento, de transparencia y rendición de cuentas.

Los parámetros del PEC que el gobierno utilizó para evaluar si una escuela es de calidad, son si dicha escuela: a) cuenta con una comunidad educativa integrada y comprometida que comparte una visión y propósito comunes para la escuela; b) asume de manera colectiva la responsabilidad por los resultados del aprendizaje de todos sus alumnos (equidad interna); c) se compromete con el mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar; y d) garantiza que los educandos adquieran los conocimientos y desarrollen las habilidades, actitudes y valores necesarios para alcanzar una vida personal y familiar plena, ejercer una ciudadanía competente, activa y comprometida, participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

Entre las recomendaciones que hacen los evaluadores encontramos: a) suministrar más recursos al sistema de supervisión, b) canalizar más fondos a los centros de menor calidad, c) reducir el costo de certificación para los docentes, y d) aumentar el tiempo en la jornada escolar para actividades como la práctica reflexiva. Ellos aseguran que se requiere una estrategia diversificada que tome en cuenta los diferentes niveles de recursos de los centros que participan en el PEC.

## **Derivaciones de los Programas**

*Aprender más y mejor* da a conocer los resultados y legitima las acciones realizadas en la gestión del secretario de Educación Pública, Reyes S. Tamez Guerra. Cumple su propósito de sistematizar la información acerca de los tres programas y la modificación a la Ley General de Educación del 2002 respecto a la educación preescolar, de tal forma que se puede abordar como una rendición de cuentas del sexenio 2000-2006. El informe presenta datos de corte cuantitativo mediante un lenguaje técnico, lo cual lo hace de difícil acceso y comprensión para la mayoría de los padres de familia y algunos docentes, aún siendo un propósito explícito de la obra. Por esto, queda esta obra como la justificación de la administración financiera del anterior sexenio y cabe preguntarse si la evaluación, tal y como se llevó a cabo, es el único medio en la mejora de la calidad de la educación.

Los análisis de los programas educativos presentados en *Aprender más y mejor* no consideran el contexto en que se desarrollan ni las experiencias previas; por tal motivo las recomendaciones que ofrece son escuetas. La repercusión de estas omisiones se enfatiza al retomar la afirmación de Eduardo Andere respecto a los programas PEC y Enciclomedia, de que ninguno de estos programas “nace como producto de un estudio serio, independiente y científico que haya documentado su funcionamiento exitoso” (2006, p. 89).

*Aprender más y mejor* privilegia el término eficiencia sobre eficacia, lo que indica la continuación de la política educativa en función del mercantilismo de la globalización, centrando la atención en procesos administrativos y financieros, más que en procesos de enseñanza-aprendizaje, valores, aspectos culturales o identidad nacional. El hecho de ser un trabajo coordinado por expertos de la Escuela de Graduados en Educación de Harvard deja ver el interés compartido con las políticas educativas del gobierno foxista que tienden a mercantilizar la educación y dejar las responsabilidades del Estado en manos de particulares. Esto también se deja ver cuando en el trabajo coordinado por Reimers se vincula la centralidad que deberá ganar cada escuela o institución con la concepción de la educación como un bien público, pues así, el Estado puede prescindir de asegurar la educación

como un derecho y consolidarse como administrador de la educación, dejando en manos de particulares su rumbo, como—de hecho—ya lo ha venido haciendo.

Por tanto, el título *Aprender más y mejor* resulta ostentoso porque pareciera que al instrumentar las recomendaciones de los programas que evalúa, no puede esperarse otra consecuencia más que la mejora de la calidad del aprendizaje de los alumnos. Sin embargo, no existe una relación lógica que explique la mejora del aprendizaje sólo a través del funcionamiento de estos programas.

Sin necesidad de hacer un análisis exhaustivo, los parámetros del PEC para evaluar si una escuela es de calidad o no, generan incertidumbre sobre a quién está dirigido este programa en realidad. Los requisitos que implica la elaboración del proyecto para participar en el PEC no suelen estar al alcance de las escuelas que más necesidad tienen de apoyo para mejorar. Somos testigos en la cotidianidad de la exclusión y menosprecio de que son objeto los grupos más necesitados. Por desgracia, la vulneración de sus derechos, entre ellos el derecho a la educación, es una práctica común. Si el PEC no está al alcance de quienes más lo requieren, entonces no se puede hablar de cobertura educativa, ya que grandes sectores de la población reciben, en el mejor de los casos, educación que no es considerada de calidad. Con estos filtros de participación, el PEC justifica el gasto económico y beneficia con mayor facilidad a las escuelas que no son las más necesitadas.

En la era de la globalización, los políticos contratan a expertos, tecnócratas y profesores de universidades de prestigio con el fin de que legitimen sus acciones. Si un profesor de Harvard, habla bien de un programa—y del funcionario que lo dirigió—se supone que queda cubierto con una aureola de buena reputación. Pero esos elogios tienen un costo financiero que los funcionarios cargan al erario. Funcionarios de la SEP proporcionaron la mayor parte de la información que se utilizó para confeccionar este libro; los profesores de la Universidad de Harvard nada más la procesaron y aplicaron algunas recetas en boga en el ambiente internacional. En esencia, los evaluadores recomiendan las mismas políticas que el Banco Mundial. No hay novedades ni informaron nada que sirviera a funcionarios—quienes además ya iban de salida—para tomar decisiones; el propósito fue, como lo expresó el ex presidente Vicente Fox, *blindar* sus programas estrella.

Con todo, hay que rescatar el diseño metodológico que presenta el libro; esto es, tomarlo como referencia para futuras investigaciones educativas. El aporte respecto a la evaluación, como un proceso integrador que permite detectar posibles fallas y áreas de oportunidad y mejora, apunta hacia una cultura de evaluación. El uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación como herramientas de apoyo en el aula representan un avance significativo, aún cuando su aprovechamiento es limitado.

El documento del CEE pretende mostrar una reflexión en torno a la situación del SEM y las políticas desarrolladas en años recientes. Logra también su objetivo al plantear los propósitos centrales de la educación partiendo de elementos de diagnóstico y considerando el contexto nacional e internacional. Esta visión permite señalar la relación dialéctica entre desarrollo y educación, y quien recurre a su lectura puede encontrar argumentos que respaldan la necesidad de asumir la heterogeneidad de la población en México.

El Consejo pone énfasis en las recomendaciones, las cuales se orientan a definir políticas que intencionalmente buscan la calidad, realizar evaluaciones sólidas, fortalecer la formación docente y crear acuerdos SEP-SNTE-sociedad en general. Aunque las recomendaciones son viables, implican profundas reestructuras al SEM y una nueva postura de éste frente a las fuerzas sociales, económicas y políticas con las que interactúa. Siendo el Consejo creado ex profeso para dar opinión al secretario de Educación Pública, es congruente el nivel en el que manejan dichas recomendaciones; para los estudiosos de la educación, su lectura favorece el análisis de algunas de las opciones que tienen los políticos que toman las decisiones y siempre queda la esperanza de que motive la participación activa de los distintos integrantes de la sociedad.

Las recomendaciones que emite el CEE respecto a la profesionalización de maestros denota preocupación real por mejorar la formación docente. Al menos en el discurso, se deja al descubierto una serie de propuestas que permitirán en primera instancia atacar uno de los tantos problemas que aquejan al sistema educativo. El énfasis del Consejo en cuanto a la descentralización del sistema reconoce que el hecho en sí no resolverá la problemática, pero sí puede ser detonante de procesos de mejora en cada una de las entidades federativas.

Es notorio el contraste del manejo del aspecto social en ambos textos. *Aprender más y mejor* parece denotar una mentalidad alejada de la realidad mexicana, porque presenta la información sin contextualizarla. Por el contrario, *Los retos de México* desarrollan su temática partiendo del diagnóstico de la realidad social, enriqueciendo y legitimando su estudio. Esto nos lleva a considerar el texto del Consejo como un aporte que resulta a los mexicanos real, fluido y que se constata en la cotidianeidad, quedando el otro texto corto en sus alcances al respecto.

Aunque ambos mencionan que deben generarse acuerdos entre la SEP, el SNTE y la sociedad para la mejora educativa y ubican al sindicato como un actor principal, no hacen explícito cómo su participación muchas ocasiones se torna en obstáculo. Quienes conocen de educación podrán suponer que está implícito y hacer conjeturas propias sobre el papel del SNTE. Sin embargo, su función queda minimizada en las líneas de estas obras.

Tanto Reimers como el CEE toman como eje de sus análisis y recomendaciones la calidad; no obstante, ninguno la define. Aunque ambos mencionan elementos relacionados con ésta, dejan al azar lo que el lector entienda por este concepto, lo cual podría llevar a la ambigüedad muchas de las afirmaciones que hacen en torno a la mejora educativa.

A partir de la lectura de estos textos reflexionamos en torno al incumplimiento de la función del Estado respecto a la educación, la cual de ser un derecho para ofrecerse como un servicio. También se evidencia la necesidad de que las políticas educativas se planteen en congruencia con el resto de las políticas de Estado, compartiendo una mirada de largo plazo que permita la continuidad y colaboración de los programas que de ellas emanen.

Apoyamos la reflexión y propuestas de acciones de cambio siempre y cuando consideren las posibilidades reales dentro de su contexto, y no se limiten a una simple rendición de cuentas. No es suficiente legitimar la inversión en el rubro educativo a través de programas que no apuntan a cambios profundos del sistema educativo mexicano.

## Referencias

- Andere, Eduardo (2006). Rezagos y retos. En S. Cherem, *Examen final*. Tomo II. México: DGE Equilibrista.
- Secretaría de Educación Pública, SEP (2001). *Programa Nacional de Educación 2001–2006*. México: SEP.

**Sobre los autores de la reseña: Ursula G. Cadenas, Wendy Monroy y Ricardo Ángeles** son estudiantes de la maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México. Este ensayo es producto del seminario en Política Educativa.

\*\*\*\*

**Reseñas Educativas/ Education Review** publica reseñas de libros sobre educación de publicación reciente, cubriendo tanto trabajos académicos como prácticas educativas.

**Reseñas Educativas/ Education Review** en español es un servicio ofrecido, gratuitamente por el Laboratorio de Políticas Públicas de la Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ). Todas las informaciones son evaluadas por los editores:

**Editor para Español y Portugués**

Gustavo E. Fischman  
Arizona State University

**Editor General (inglés)**

Gene V Glass  
Arizona State University

**Editora de Reseñas Breves (inglés)**

Kate Corby  
Michigan State University

Las reseñas son archivadas y su publicación es divulgada por medio de una listserv (EDREV).  
Reseñas Educativas es firmante de la Budapest Open Access Initiative.

